



Nombre: CARLOS HERRERA NUÑEZ BAZANTE  
No. IDENTIFICACION: 1710717198  
Firma del Secretario Administrativo de la Sociedad Extrajera o Aporado

*[Handwritten signature]*

| No | IDENTIFICAC.   | NOMBRE                                    | TIPO IDENTIFIC.   | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA                 | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO          | COTIZA BOLSA |
|----|----------------|-------------------------------------------|-------------------|--------------|----------------------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| 1  | SE-M-000000022 | CORRIENTE RECURSOS INC                    | SOCIEDAD EXTRANJE | CANADA       | COONEY ROAD RICHMOND BC V6X3M1         |              | jaimie.galian@corriente.com | NO           |
| 1  | ASE-L-00000018 | CRCC - TONGGUAN INVESTMENT CO., LTD.      | OTRO              | CHINA        | 244001 ECONOMIC & TECHNOLOGIC          |              | huguob@tlys.cn              | NO           |
| 1  | ASE-L-00000020 | TONGLING NONFERROUS METALS GROUP HOLDINGS | OTRO              | CHINA        | WEST CHANGJIANG ROAD 244000            |              | wangh@tlys.cn               | SI           |
| 1  | ASE-L-00000023 | CHINA RAILWAY CONSTRUCTION INVESTMENT     | OTRO              | CHINA        | ROOM 105 NO6 BAOHUA ROAD               |              | it@crcc.cn                  | NO           |
| 1  | ASE-L-00000019 | CHINA RAILWAY CONSTRUCTION                | OTRO              | CHINA        | 40 FUXING ROAD, BEIJING, CHINA, 100855 |              | wangzhan@crcc.cn            | SI           |

#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE                        | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA                                                     | CORREO ELECTRONICO          |
|----------------|-------------------------------|-----------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 1710717198     | NUÑEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO | CEDEULA         | ECUADOR      | AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, EDIFICIO MANSION BLANCA | mauricio.nunez@corriente.co |

#### 3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

2. INFORMACION DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00004199

MOTIVO: ANUAL

AÑO / FECHA: 2018

SOCIEDAD REMISA: NO

NOMBRE: CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION

DIRECCION: COONEY ROAD RICHMOND BC V6X3M1 S209-5811, VANCOUVER, CANADA

NACIONALIDAD: CANADA

COTIZA EN BOLSA: NO

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA REPRESENTACION

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: JADEMINING S.A.

EXPEDIENTE: 159718

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

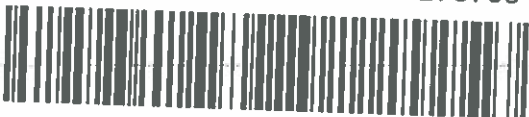
| IDENTIFICACION | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO           |
|----------------|--------------------|--------------------------------|-----------------|
| PER229748      | 13/12/2017         | JIANDONG HU                    | GERENTE GENERAL |





Factura: 001-002-000061357

20191701017D00594



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701017D00594

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE portador(a) de CÉDULA 1710717198 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 8 DE MARZO DEL 2019, (14:33).

CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE  
CÉDULA: 1710717198

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710717198

Nombres del ciudadano: NUÑEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE  
CHIMBO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XIMENA ELIANA AYALA PROAÑO

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: NELSON ALFREDO NUÑEZ BAÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBA LUCRECIA BAZANTE ARGUELLO

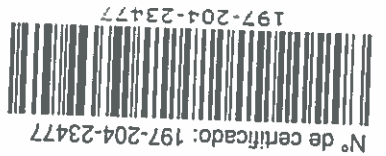
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Talano G  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1710717198

Nombre:

NUÑEZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

## 1. Información referencial de discapacidad:

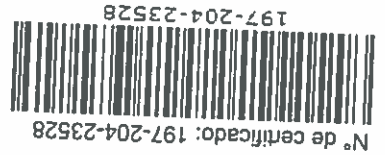
Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO





NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.  
08 MAR 2018  
NOTARIA  
De acuerdo con la resolución consignada en el Art. 1ro  
del Decreto No. 0366 publicado en el Registro Oficial  
564 del 12 de Abril de 2018, que amplió el Art. 18 de la  
Ley Notarial CERTIFICADO de la copia que antecede es  
igual al documento original suscrito ante el suscrito  
Quito a,

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ciudadana (o):

REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

CNE

FRENTE AL VOTANTE DE LA JUV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

019

019 - 361

1710717198

MURÉZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

APellidos y Nombres

PROVINCIA  
CANTÓN  
PARROQUIA

019

1710717198

MURÉZ BAZANTE CARLOS MAURICIO

APellidos y Nombres

PROVINCIA  
CANTÓN  
PARROQUIA

ECUADORI \*\*\*\*\*  
XIMENA ELIANA AYALA PROANO  
ABOGADO  
Nelson Alfredo Muréz Bazo  
ALBA LOREDA BAZANTE ARGUELLO  
QUITO  
22/02/2010  
REN 2331306

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA  
Nº 171071719-B

MURÉZ BAZANTE CARLOS MAURICIO  
BOLETA DE VOTACIÓN / SAN JOSE DE CHIRIBO

1971

0019 00030 H

BOLETA / CHIRIBO

JOSE DE CHIRIBO





Factura: 001-002-000002691

20171906000P00051



NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTON EL PANGUI  
EXTRACTO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                          |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|------------------------|
| Escritura N°:                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     | 20171906000P00051        |                        |
| ACTO O CONTRATO:                                                                                                                                                                                                                                                                    |                     |                          |                        |
| PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                          |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ENERO DEL 2017, (12:20)                                                                                                                                                                                                                                |                     |                          |                        |
| OTORGANTES                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                          |                        |
| PERSONAS QUE LE                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |                          |                        |
| Persona                                                                                                                                                                                                                                                                             | Nombre/Razón social | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad |
| Juridica                                                                                                                                                                                                                                                                            | HU JIANDONG         | POA SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              |
| Juridica                                                                                                                                                                                                                                                                            | YU HUANHUAN         | POA SUS PROPIOS DERECHOS | PASAPORTE              |
| A FAVOR DE                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |                          |                        |
| Persona que le representa                                                                                                                                                                                                                                                           | Calidad             | Nacionalidad             | No. Identificación     |
| PERSONA QUE REPRESENTA                                                                                                                                                                                                                                                              | MANDANTE            | CHINA                    | PE0206748              |
| PERSONA QUE REPRESENTA                                                                                                                                                                                                                                                              | TRADUCTOR (A)       | CHINA                    | PE0207001              |
| UBICACION                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |                          |                        |
| Provincia                                                                                                                                                                                                                                                                           | Canton              | Parroquia                |                        |
| ZAMORA CHINCHIPE                                                                                                                                                                                                                                                                    | EL PANGUI           | EL PANGUI                |                        |
| DESCRIPCION DOCUMENTO:                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |                          |                        |
| SE PRESENTA EL SEÑOR ING. HU JIANDONG, EN CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA CANADIENSE CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION, COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA SIMPLEMENTE COMO EL MANDANTE. |                     |                          |                        |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                          |                        |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:                                                                                                                                                                                                                                                        |                     |                          |                        |
| INDETERMINADA                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |                          |                        |

NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTON EL PANGUI  
EXTRACTO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es FIEL COPIA de la 20171906000P00051 CERTIFICADA que fue  
08 MAR. 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es FIEL COPIA de la 20171906000P00051 CERTIFICADA que fue  
08 MAR. 2019

|                                                         |  |                   |  |
|---------------------------------------------------------|--|-------------------|--|
| Escritura N°:                                           |  | 20171906000P00051 |  |
| ACTO O CONTRATO:                                        |  |                   |  |
| PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P) |  |                   |  |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ENERO DEL 2017, (12:20)    |  |                   |  |



NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTÓN EL PANGUI

|                                                                                                                                                                                                                  |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| OTORGANTES                                                                                                                                                                                                       |                     |
| OTORGADO POR                                                                                                                                                                                                     |                     |
| Persona                                                                                                                                                                                                          | Nombre/Razón social |
| Jurídica                                                                                                                                                                                                         | HU JIANDONG         |
| Por sus propios derechos                                                                                                                                                                                         | PASAPORTE           |
| Documento de identidad                                                                                                                                                                                           | PE0206748           |
| Nacionalidad                                                                                                                                                                                                     | CHINA               |
| Calidad                                                                                                                                                                                                          | PERCIONARIO (A)     |
| Persona que lo representa                                                                                                                                                                                        |                     |
| A FAVOR DE                                                                                                                                                                                                       |                     |
| Persona                                                                                                                                                                                                          | Nombre/Razón social |
| Tipo Interviniente                                                                                                                                                                                               |                     |
| Documento de identidad                                                                                                                                                                                           |                     |
| Nacionalidad                                                                                                                                                                                                     |                     |
| Calidad                                                                                                                                                                                                          |                     |
| Persona que lo representa                                                                                                                                                                                        |                     |
| UBICACIÓN                                                                                                                                                                                                        |                     |
| Provincia                                                                                                                                                                                                        | EL PANGUI           |
| Cantón                                                                                                                                                                                                           | EL PANGUI           |
| Parroquia                                                                                                                                                                                                        |                     |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:                                                                                                                                                                                           |                     |
| SE PRESENTA EL SENOR ING. HU JIANDONG, EN CALIDAD DE DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA CANADIENSE CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION, COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. |                     |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                                                                                                                                                                                            |                     |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:                                                                                                                                                                                     |                     |
| INDETERMINADA                                                                                                                                                                                                    |                     |

**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

|      |           |        |         |            |
|------|-----------|--------|---------|------------|
| 2017 | 19        | 06     | 01      | P00051     |
| AÑO  | PROVINCIA | CANTON | NOTARIA | SECUENCIAL |

Factura: 001-002-000002691

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL DE PERSONA JURÍDICA.-**

**OTORGADA Por: Ing. HU JIANDONG.-**

**A FAVOR DE: CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

**Di: 2 copias.-**

En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe; República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintisiete de enero de dos mil diecisiete;

ante mí, Doctor Guido Hernán Ramón Cabrera, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor Ing. HU JIANDONG, en calidad de Director Ejecutivo de la compañía canadiense CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION, como se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente como **EL MANDANTE**; Comparece también, la señora YU HUANHUAN en calidad de traductora quien es de nacionalidad china, inteligente en el idioma castellano.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad China, mayores de edad, de estado civil casado y casada de profesión Ingeniero y traductora en su orden respectivamente; domiciliados en esta ciudad de El Pangui, hábiles en derecho para



contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta Escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, la siguiente Minuta: **S E Ñ O R = N O T A R I O**.- En el protocolo a su cargo sirvase incorporar una escritura pública de la que conste el Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor Ing. HU JIANDONG, en calidad de Director Ejecutivo de la compañía canadiense **CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION**, como se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad china, de profesión ingeniero, domiciliado en El Pangui, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente la "MANDANTE". Comparece también, la señora YU HUANHUAN en calidad de traductor quien es de nacionalidad china, de estado civil casada, domiciliada en el cantón El Pangui, inteligente en el idioma castellano.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:** Por el presente instrumento, la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, designa al señor CARLOS MAURICIO NUÑEZ BAZANTE, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero siete uno siete uno nueve guion ocho (171071719-8), a quien en



adelante se le podrá denominar simplemente como APODERADO

ESPECIAL, con poder amplio y suficiente, y para propósito del último párrafo del Artículo Seis de la Ley de Compañías de Ecuador, a fin de que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas de la compañía CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION en Ecuador como accionista de la Compañía Ecuatoriana JADEMINING S.A. El APODERADO ESPECIAL por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE. A fin de cumplir a cabalidad con este Poder Especial, el APODERADO ESPECIAL queda investido con todos los poderes y prerrogativas establecidas en la Legislación Ecuatoriana.- TERCERA.- VIGENCIA

**Y PLAZO:** Este Poder surtirá sus efectos desde el mes de julio del dos mil dieciséis y tendrá una duración hasta el día treinta y uno de julio del dos mil diecinueve.- CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION

se reserva el derecho de dar por terminado el mandato en cualquier tiempo y previa notificación al APODERADO ESPECIAL. La revocatoria deberá ser expresa y realizada por escritura pública.- Por otro lado, el APODERADO ESPECIAL podrá renunciar al presente poder, para lo cual, de conformidad con el Artículo dos mil setenta y uno del Código Civil Ecuatoriano, las partes fijan como tiempo razonable el plazo de dos días hábiles para que la Notificación de Renuncia surta pleno y total efecto irrevocable y, por tanto, se den por terminadas las obligaciones del APODERADO ESPECIAL. Este plazo se contará a partir de la fecha en que el APODERADO ESPECIAL comunique de su

renuncia a la MANDANTE, por medio de un oficio o por cualquier medio electrónico; dicha comunicación y el solo transcurso del tiempo

NOTARIA PRIMERA EL PANGO

**COPIA**



**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANQUI

será prueba suficiente de la terminación del presente Mandato.-  
**CUARTA.- INDEMNIDAD:** CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION liberará al APODERADO ESPECIAL de cualquier tipo de responsabilidad derivada directa o indirectamente del mandato ejercido o de las decisiones o actuaciones como APODERADO ESPECIAL; y, lo indemnizará por cualquier costo o daño que se hubiere causado o se pudiere causar como consecuencia del presente Mandato. El plazo de duración de la liberación de responsabilidad y de cobertura de indemnizaciones aquí acordadas, será por todo el plazo establecido en la Legislación Ecuatoriana para la prescripción de las acciones legales que pudieren imputarse al APODERADO ESPECIAL. La obligación de liberación de responsabilidad y de cobertura de indemnizaciones aquí acordadas continuarán vigentes y serán exigibles a CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION y/o a la compañía de la cual es accionista, JADEMINING S.A., y a los sucesores o cesionarios de ambas.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada por el Ab. Jaime Fernando Galán Melo, Abogado en libre ejercicio profesional con Mat. 11.654 C.A.P.- Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y leída que le fue por mí, El Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; Se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente Escritura, de todo lo cual doy fe.---



**COPIA**  
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

FIRMAN.-

f).- Ing. HU JIANDONG,

Pasaporte Nro. PE0206749

Director Ejecutivo de la compañía canadiense CORRIENTE

NONFERROUS CORPORATION

LA TRADUCTORA.-

f).- Sra. YU HUANHUA

Pasaporte Nro. PE0207001

----- SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTAS DOS PRIMERAS COPIAS, QUE LAS SIGNO, SELLO Y FIRMO,  
EN LA CIUDAD DE EL PANGUI, EL MISMO DIA DE SU  
CELEBRACIÓN.- EL NOTARIO.---



Dr. Guido H. Ramírez Gabris  
NOTARIO PRIMERO CANTON EL PANGUI



GP  
C





备註

PAJONIS PĒDĀRĀSĪTĀS



件因人而异, 5 percent 以

CHN

PE0206749

胡適

## HU, JIANGONG

1254

**BBB** **Manufacturing**

Pharmaceuticals

三/新

中國 / CHINESE

OCT 1983

**IN THE PLACE of birth**

三友同聚 同聚同聚

ANHUI

13 NOV 2013

ಇದಕ್ಕಾಗಿ ಸರ್ಕಾರವು

新華書店 上海分店

五、**THE**

13 NOV 1946

**英皇民犬/Adelmann**

外務省/MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

**NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
DOY FE: Que la fotocopia que antecede  
es idéntica de su original.**

7/7 ENR 7047

27-ENG 2017

DR. GUIDO RAMON CABRERA

**NOTARIO PRIMERO**

[illegible]

PE0206745 10080M1811135LKPKLNKIL6KLA938

DR. GUIDO RAMON CABRERA  
NOTARIO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PRIMERA EL PAIGUI  
ESPACIO EN BLANCO



CONSENT RESOLUTIONS OF THE BOARD OF DIRECTORS  
OF  
CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION  
(The "Company")

We, the undersigned, being all the members of the Company's Board of Directors, hereby consent to and adopt in writing the following resolutions:

TERMINATION AND APPOINTMENT OF OFFICERS

WHEREAS:

1. The directors of the Company wish to terminate the following officer of the Company from the officer specified opposite his name:

Mr. Sheng Zhongyi      Chief Executive Officer  
Mr. Ma Siliang      Chief Financial Officer

2. The directors of the Company wish to appoint the following individuals to hold the officer specified opposite their names, in order to fill the vacancy resulting from the termination of Mr. Sheng Zhongyi and Mr. Ma Siliang

Mr. Hu Jiaodong      Chief Executive Officer  
Mr. Kong Shaowei      Chief Financial Officer

RESOLVED that:

1. Mr. Sheng Zhongyi and Mr. Ma Siliang are hereby terminated as officers of the Company;
2. To fill the vacancy resulting from the termination, the following individuals are hereby appointed to hold the officers specified opposite their names:

Mr. Hu Jiaodong      Chief Executive Officer  
Mr. Kong Shaowei      Chief Financial Officer

3. Any one director or officer be and is hereby authorized and directed to do and perform all such acts and things, sign all such documents and take all such other steps as may be necessary, as counsel of the Company may advise, or which in the opinion of such director or officer may be considered convenient or proper, to carry out the purpose and intent of the foregoing resolutions



NOTARIA PRIMERA E PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO

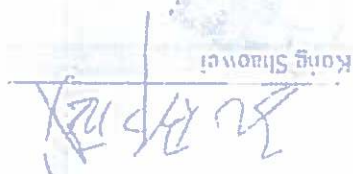


RESOLVED that these resolutions may be validly executed and delivered by the directors in any number of separate counterparts and all counterparts, when executed and delivered, will together constitute one and the same instrument. Executed copies of the signature pages of these resolutions sent by facsimile or transmitted electronically in either tagged image format files (TIF) or Portable Document Format (PDF) will be treated as originals, with full legal force and effect, and the directors waive any rights they may have to object to such treatment.

Notwithstanding the date of execution, these resolutions will be deemed to be dated and effective as of the 15th day of August, 2016

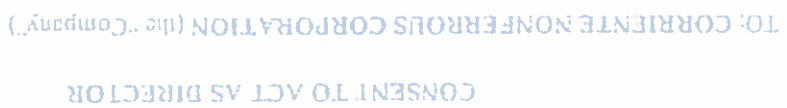
#### EXECUTION IN COUNTERTARTS



  
Kang Shiao-wei

  
Liu Jia-ning

ESPACIO EN BLANCO  
NOTARIA PRIMERA  
PANGLOSS



Dated effective the 27th day of July, 2016.

胡氏

Շնորհակալ եմ

The officers at which the individual can be served are listed with addresses for each of the following days. If there is no such office, create the delivery address and mailing address if different of the individual's residence.

קנייניו של סקקוואס נאסו מחזיקים בקרקע יין ויוצרות סן דז'סטוויטוביץ, וקאקטוסים

of a factor from the left and

Occupation

www.mts.am

(2) אף על פי שהתורה נקראת "תורה" ו"חוקים", היא אינה חוקים בלבד, אלא גם תורה, כלומר, חוקים ודרכי חיים.

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

את המעלה לאנציקלופדיה נגזר מהיותה סמלית ומוחלטת, ונמצאת

5 ימים | חצוב כחלמון | טב טורף | גלילי (אכיל) טר

הערה: המידע המוצג כאן אינו מהווה ייעוץ או המלצה להשקיע או להימנע מהשקעה, והוא אינו מהווה חלק מכל תהליך קבלת החלטות להשקעה. המידע אינו מבטיח, ואינו מהווה הבטחה או אחריות, על תוצאות ההשקעות. המידע אינו מהווה חלק מכל תהליך קבלת החלטות להשקעה. המידע אינו מהווה חלק מכל תהליך קבלת החלטות להשקעה.

[illegible]

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE  
CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION  
(La "Compañía")

Nosotros, los abajo firmantes, siendo todos los miembros del Directorio de la Compañía, consentimos en adoptar las siguientes resoluciones por escrito:

REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS

CONSIDERANDO:

1. Los directores de la Compañía desean remover al siguiente funcionario de la compañía del cargo que consta frente a su respectivo nombre:

Sr. Sheng Zhongyi: Director Ejecutivo  
Sr. Ma Sihai: Director Financiero

2. Los directores de la compañía desean nombrar a las siguientes personas para ejercer los cargos que constan frente a sus respectivos nombres, en orden de suplir las vacantes resultantes de la remoción del Sr. Sheng Zhongyi y del Sr. Ma Sihai:

Sr. Hu Jiaodong: Director Ejecutivo  
Sr. Kong Shaowei: Director Financiero

RESUELVEN QUE:

1. El Sr. Sheng Zhongyi y el Sr. Ma Sihai son removidos como funcionarios de la Compañía
2. Para suplir la vacante del cargo resultante de la presente remoción, las siguientes personas son, por medio de la presente, nombrados para ejercer los cargos que constan frente a sus respectivos nombres:

Sr. Hu Jiaodong: Director Ejecutivo  
Sr. Kong Shaowei: Director Financiero

3. Cualquier director o funcionario está y es por este instrumento autorizado y encargado para hacer y actuar en todo acto y asunto, firmar todo documento y tomar todas las demás medidas que puedan ser necesarias, como asesor de la compañía que puede advertir, o que, a juicio de cualquier director o funcionario puedan considerarse convenientes y apropiadas, para conseguir el propósito e intención de las resoluciones que anteceden.

FIRMA DE LAS PARTES

Se ha resuelto que estas resoluciones pueden ser válidamente firmadas y entregadas por los directores en cualquier ejemplar aparte o en todos ellos, cuando sean firmadas y entregadas, juntas constituirán uno y el



STABCO  
NOTARIA PUBLICA  
CALLE 14 # 10-10  
BOGOTA

mismo instrumento. Copias válidas de las páginas firmadas de estas resoluciones que se envíen por facsimil o transmitidas electrónicamente en cualquier archivo de imagen etiquetada (Tiff) o formato portable de imagen (PDF) serán tratadas como originales, con toda la fuerza legal y efectos, y los directores renuncian a cualquier derecho que ellos pudieran tener de objetar su tratamiento.

No obstante la fecha de la suscripción, se considerará que estas resoluciones serán consideradas con la fecha y ejecutadas desde el día 15 de agosto de 2016.

(Firma ilegible)  
Hu Jiaolong

(Firma ilegible)  
Kong Shaowei



NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO



PARA: CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION (la "Compañía")  
ACEPTACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR

Yo, (i) acepto mi nombramiento como director de la Compañía, tal consentimiento continuaría siendo efectivo hasta que renuncie como director o sea revocado del cargo; (ii) certifico que no estoy impedido de actuar como director de conformidad con la subsección 124 de la Ley de Sociedades Mercantiles (British Columbia), y (iii) conozco plenamente que en cumplimiento de mis obligaciones con la Compañía, se me podrá pedir que proporcione cierta información personal a la compañía, y doy mi consentimiento para que en los registros de la Compañía, se use y divulgue dicha información personal cuando sea requerido por la ley.

Fecha efectiva desde el 27 de julio de 2016.

FIRMA: (Firma ilegible)  
NOMBRE COMPLETO: HU JIANDONG

DIRECCIÓN DE ENTREGA:  
La dirección de entrega debe ser una oficina en la cual usted pueda recibir entregas de manera usual y registrada entre las 9 a.m. y las 4 p.m. en días laborables. Si esta dirección no es una oficina en la cual usted pueda recibir entregas registradas durante el periodo laborable, ingrese la dirección de entrega y la dirección de correspondencia, si son diferentes de su dirección de residencia.  
No. 40, Fuxing Road, Beijing, China 100855.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:  
(Si es diferente de la dirección de entrega)  
No. 40, Fuxing Road, Beijing, China 100855.

CARGO:

Extracto de la Ley de Sociedades Mercantiles de British Columbia.

"Personas inhabilitadas como directores

124

- (1) Una persona no podrá ser o actuar como director de una compañía a menos que sea una persona calificada para hacerlo
- (2) Una persona no podrá ejercer el cargo o ser designado como director de una compañía si es:
- a) Menor de 18 años de edad
  - b) Declarado por una corte, en Canadá o en otro lugar, como incapaz de manejar sus asuntos personales y propios
  - c) Una persona en bancarrota, o
  - d) Sentenciado dentro o fuera de British Columbia por un delito relacionado con la promoción, formación y dirección de una sociedad o de un negocio no societario, o un delito que implique fraude, a menos que:
    - i) La orden judicial sea en otro sentido
    - ii) Que hayan transcurrido 5 años desde:
- (A) Que haya concluido el periodo establecido para la suspensión del pronunciamiento de la sentencia o si la sentencia no ha sido pronunciada
- (B) La imposición de una multa
  - (C) La conclusión del tiempo de cualquier pena de prisión, y
  - (D) La conclusión del tiempo de cualquier pena en libertad, o
- iii) Un perdón que sea concedido u otorgado bajo la Ley de Registros Penales (Canada)

Sección 426(3) de la Ley de Sociedades Mercantiles manda que "una persona que actúa como un director de una compañía y quien, de conformidad con la s. 124(2), no está habilitado para actuar como director de una compañía comete una infracción legal"



NOTARIO EN BANCOS  
AL PRIMER PAGO



Jaime Fernando Galán Melo  
C.C. 171342308-3

Declaro que el contenido del presente texto en español es fiel traducción del texto que se adjunta en idioma inglés, en tres (3) fojas útiles. Quito, 24 de enero de 2017.



NOTARIAT  
CHAMBER  
OF  
LANGUAGES



20171906000D00027



Factura: 001-002-000002668

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171906000D00027

Ante mí, NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA de la NOTARIA UNICA , comparece(n) JAIME FERNANDO GALAN MELO, portador(a) de CÉDULA 1713423083 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE CORRIENTE NONFERROUS CORPORATION (LA "COMPAÑIA") para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. EL PANGUI, a 25 DE ENERO DEL 2017, (10:20).



JAIME FERNANDO GALAN MELO,  
CÉDULA: 1713423083

NOTARIO(A) GUIDO HERNAN RAMON CABRERA  
NOTARIA UNICA DEL CANTÓN EL PANGUI

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
DOY FE: Que la fotocopia que antecede,  
es auténtica de su original.

El Pangui 27/ENE/2017

DR. GUIDO RAMON CABRERA  
NOTARIO PRIMERO



NOTARIA PRIMERA EL PANGUI  
ESPACIO EN BLANCO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713423083

Nombres del ciudadano: GALAN MELO JAIME FERNANDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

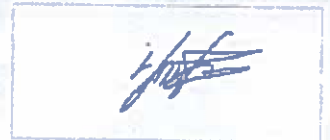
Nombres del padre: GALAN JAIME ANTONIO

Nombres de la madre: MELO RITA DEL PILAR

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARICELA JACKELINE GALLE CASTILLO - ZAMORA CHINCHIPE-EL PANGUI-NT 1 - ZAMORA CHINCHIPE - EL PANGUI



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente  
Digital signed by JORGE-OSWALDO TROYA FUENTES  
Reason: Firma Electrónica  
Date: 2017.01.25 09:39:15 ECT  
Location: Ecuador  
Signature Not Verified



N° de certificado: 170-005-19422  
170-005-19422

Confirma la información en <https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplo el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado

